

Informe a la Junta General de Accionistas

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo de 2012

Señores

Accionistas Miembros de la Junta

General Ordinaria de Accionistas de la

COMPAÑIA EV ESTRATEGIAS VISUALES S.A.

Ciudad.-



Señores:

De conformidad con requerimientos legales y en calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informarles que he examinado el Balance General de la Compañía EV Estrategias Visuales S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminado en esa fecha. Examen que fue efectuado de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que considero necesarios en las circunstancias.

Como parte de mi revisión he verificado lo que se detalla continuación:

1. El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.
2. En el desarrollo de mi función he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Debo dejar constancia de la buena colaboración recibida por parte de los administradores y personal de empleados de la Compañía.

Informe a la Junta General de Accionistas

3. El sistema de control interno contable de la Compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y manejado de conformidad con principios y normas de contabilidad vigentes en la República del Ecuador.
4. Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía EV Estrategias Visuales S.A. al 31 de Diciembre del 2011, y los resultados de sus operaciones por el período de un año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Andrea Berrones Castillanos
C.P.A. ANDREA BERRONES C.

COMISARIO

